

## **Borrador del Area Sur De California (Southern California World Service)**

Requisitos Mínimos de Seguridad y de Comportamiento para los Grupos de Alateen, los padrinos de Alateen y miembros de Al-Anon quienes participan en el Servicio de Alateen.

Los Alateen son los miembros jóvenes de la Hermandad Mundial de Al-Anon/Alateen quienes han sido afectados por el alcoholismo de un ser querido. No es la naturaleza de nuestro programa juzgar, sin embargo, es nuestra responsabilidad como adultos tomar las medidas razonables para proveer un ambiente sano para los menores y adultos quienes participan en Alateen. Por lo tanto, conforme a la moción de la Mesa de Administradores de Servicio Mundial emitida el 8 de diciembre, 2003, y ratificada durante la Conferencia de Servicio Mundial del 2004, se establecen los siguientes Requisitos de Seguridad y Comportamiento tanto como el Proceso de Certificación por la Asamblea de Servicio Mundial del Area Sur de California.

### **REQUISITOS**

1. Cada miembro de Al-Anon que participa en el servicio de Alateen tiene que: (Favor de poner sus iniciales (siglas) en cada uno de los siguientes renglones para hacer constar que usted cumple con estos requisitos.)

\_\_\_\_\_ Ser un miembro de Al-Anon que asista a las reuniones de Al-Anon con regularidad (además de reuniones de Alateen.)

\_\_\_\_\_ Tener al menos 21 años de edad.

\_\_\_\_\_ Tener al menos dos años en Al-Anon, más el tiempo que haya asistido a Alateen (o en A.A.)

\_\_\_\_\_ No haber sido convicto de algún delito mayor (felonía) y no haber sido acusado de abuso sexual de menores o cualquier tipo de conducta sexual no apropiada y no haber demostrado problemas emocionales que puedan perjudicar a miembros de Alateen.

2. En cada reunión o evento de Alateen , tiene que haber por lo menos un padrino. Es recomendable tener un mínimo de 2 padrinos . Miembros de Al-Anon que también son miembros de A.A. pueden servir como padrinos en virtud de su membresía en Al-Anon.
3. La interacción sexual evidente (pública) o furtiva (disimulada) entre cualquier adulto y un miembro de Alateen se prohíbe.
4. A los miembros de Al-Anon que participan en el Servicio de Alateen tanto como a los Alateen se les prohíbe conducta contraria con las leyes aplicables inmediatamente antes, durante de o inmediatamente después de una reunión o evento de Alateen.
5. Los formularios para obtener el permiso de los padres y para cuidado médico se tienen que firmar cuando sean necesarios o aplicables. Usualmente, “cuando sea necesario o aplicable” se refiere a cualquier ocasión en que un Padrino o algún miembro que participa

en el servicio de Alateen provee transportación para los Alateen para que asistan a un evento de Alateen, congreso o conferencia. Esto no se refiere a asistir a una reunión de Alateen.

6. A los padrinos o a las reuniones que no cumplan con estas guías mínimas se les puede prohibir usar el nombre de Alateen y se les puede remover (quitar) de la lista/directorio local de reuniones tanto como de los archivos de la Oficina de Servicio Mundial. Los miembros de Al-Anon que participan en el Servicio a Alateen que no respetan (cumplan con) estos requisitos se les requerirán que discontinúen su Servicio de Alateen.
7. SCAC (Southern California Alateen Conference) (el congreso de Alateen), aun siendo una función separada con sus propios estatutos, reglamentos, requisitos de comportamiento y formularios concediendo permiso de los padres tanto como el permiso para proveer cuidado médico, también tienen que adherirse a (cumplir con) estos requisitos.

### **PROCESO DE CERTIFICACION**

1. Antes de participar en el servicio de Alateen, todos los padrinos de Alateen y cualquier miembro de Al-Anon que participa en el servicio de Alateen se les requiere que firmen y pongan sus iniciales (siglas) tal como se indica y que presenten o envíen este formulario que contiene los Requisitos de Seguridad de Alateen de Servicio Mundial Area Sur de California. También es necesario que presenten o envíen a la Oficina de Servicio Mundial (OSM) el formulario para el “Miembro de Al-Anon que participa en el Servicio de Alateen” haciendo constar (confirmando) su conocimiento de y acuerdo con el cumplir con estos Requisitos.
2. **Los dos (2) formularios firmados se tienen que presentar a la Coordinadora de Padrinos de Alateen de Servicio Mundial Area Sur de California** o cualquier individuo designado por el Enlace de Alateen del Distrito Local o el Representante de Distrito si hay uno. (Si no hay, este formulario aun se tiene que firmar y enviar por otro miembro local de Al-Anon, y de preferencia, un miembro que es conocido por la Mesa de Servicio Mundial, Sur de California.
3. Cada Padrino de Alateen y cualquier miembro de Al-Anon que participa en el servicio de Alateen acuerda hacerse a un lado (renunciar el servicio) de inmediato si tres (3) o más de los siguientes fieles servidores del Área están de acuerdo que existe una controversia que obstaculiza el objetivo del adulto de servir a los miembros de Alateen.: los oficiales de la Mesa de Servicio del Area Sur de California y/o el Coordinador de Alateen o el Coordinador de Apadrinamiento de Alateen del Area Sur de California y/o Representante de Distrito o el Enlace de Alateen.

SCWS=Southern California World Service

4. Cada miembro de Al-Anon que participa en el Servicio de Alateen y cada reunión de Alateen tendrá que certificarse de nuevo anualmente en el mes de **julio**. No será necesario completar un nuevo formulario al menos que haya algún cambio que sea necesario reportar.
  
5. Se sugiere que cada Distrito tenga un Enlace de Alateen. Las responsabilidades principales son los siguientes: visitar cada reunión de Alateen en su Distrito por lo menos una vez por año y de remitir los formularios de registro al Coordinador de Apadrinamiento de Alateen u otro individuo designado.

**NOTESE:** Sugerencias adicionales respecto al servicio y la seguridad de Alateen se encuentran en la literatura Al-Anon/Alateen. Se les motiva a todos los padrinos que se familiaricen con y se refieran a la literatura, los Coordinadores locales de Alateen, los Enlaces, y Coordinadores cuando surjan preguntas. Los talleres para Padrinos están abiertos a todos los miembros interesados en aprender mas acerca del servicio a Alateen—un programa de recuperación para los hijos que tienen parentesco con alcohólicos. Se puede establecer contacto local por medio de los Distritos y el Area Sur de California (SCWS), la Intergruppal/Oficina de Servicio de Información de Al-Anon (AIS). Información de contacto se puede encontrar en el boletín de Servicio Mundial Area Sur de California, *The Bulletin*, y los distintas oficinas Intergrupales y los boletines en la página del Internet [www.scws-al-anon.org](http://www.scws-al-anon.org) o por escribir a Servicio Mundial Area Sur de California (SCWS) P.O. Box 350 (Apartado Postal 350) North Hollywood, CA 91603.

“Yo he leído y entiendo el contenido de este documento”

---

Firma (y nombre y apellido en letra molde) del adulto dispuesto a participar en el Servicio de Alateen)

---

Fecha

---

Nombre del Grupo Base del Miembro de Al-Anon

---

Ciudad del Grupo Base , Distrito y **NUMERO DE IDENTIFICACION DE SERVICIO MUNDIAL** si se conoce.

“La persona ya mencionada es conocida por mí y, según mi entender, estas declaraciones son verídicas.”

No. de Distrito \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

Firma del Distrito

Nombre en letra de molde y Puesto de Servicio del Firmante. \_\_\_\_\_

## APENDICE

Después de considerar el consejo de un asesor legal, la Mesa de Servidores de Servicio Mundial Area Sur de California(SCWS), recomienda que se agregue el lenguaje siguiente al borrador de los Requisitos Mínimos de Seguridad y Comportamiento para los Grupos de Alateen, los Padrinos de Alateen y los Miembros de Al-Anon que participan en el Servicio de Alateen.

El Area Sur de California puede, si encuentra que es necesario, llevar acabo revisiones de antecedentes acerca de actuales o posibles padrinos de Alateen o miembros de Al-Anon que participan en el servicio de Alateen. SCWS reserva el derecho de investigar los registros de ofensores sexuales y archivos de abusadores de menores y antecedentes criminales. Consistente con estas prácticas, los actuales y posibles padrinos de Alateen y los miembros de Al-Anon quienes participan en el servicio de Alateen se les requiere que firmen ciertos formularios de autorización y descargo. SCWS se reserva el derecho de excluir a cualquier solicitante o miembro de consideración para el servicio de Alateen cuando el solicitante o miembro se rehusa a firmar estos formularios como se pida. Los padrinos de Alateen y los miembros de Al-anon que participan en el servicio de Alateen estan de acuerdo en tener sin prejuicio a SCWS (Servicio Mundial Area Sur de California) de cualquier responsabilidad legal que surja a raíz de tales revisiones.

**\* SCWS=Southern California World Service (Servicio Mundial Area Sur de California)**